

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

BOGOTÁ, D.C. 30 de noviembre de 2007

LICITACION PUBLICA No. 048 DE 2007

OBJETO: CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS EN LABORES OCASIONALES, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN Y CUANDO LA NECESIDAD LO AMERITE; EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Licitación Pública vía mail en el sitio web de la Entidad www.agencialogistica.mil.co:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA COLTEMPORA:

OBSERVACION 1: Según el numeral 2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN 2.1.1. PARTICIPANTES: Información sobre sucursales de la Empresa de Servicios Temporales, debidamente autorizadas por el Ministerio de Protección Social. (artículo 9 del Decreto 4369 de 2006). Este documento en subsanable? Podemos adjuntar radicación de solicitud y sería válida?

Respuesta: Teniendo en cuenta que el documento por Usted mencionado no debe excluir la participación de los interesados en el proceso, la Entidad se permite informar que acepta que con la oferta se allegue constancia o recibido de la radicación de la solicitud de aprobación de funcionamiento de la sucursal de la Empresa de Servicios Temporales que se requiere establecer ante la Dirección Territorial del Ministerio de Protección Social donde la Empresa tiene su domicilio principal.

No obstante, en el momento de suscribir el contrato la Empresa de Servicios Temporales seleccionada debe indicar la forma como se va a atender el requerimiento de la Agencia Logística con respecto de las necesidades de las regionales que la Entidad tiene a lo largo del territorio nacional.

Cordialmente,

Coronel JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA

Subdirector General

Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General

Povectó: Abg. Adriana R. Molina B. / Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez

MY. CARLOS JAMER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos